

REPORTE ANUAL DE SUPERVISIÓN N° 00001-2023-JCFM-GSF-OSITRAN

AÑO 2022

I. ENTIDAD PRESTADORA: FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.

II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:

Firmado por: SILVA GIL Lenin Henry FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 09:03:18 -0500

Firmado por: MORENO DELGADO Hernan Gonzalo FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 09:56:43 -0500

Firmado por: MONTOYA GUILLEN Maximo Casimiro FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 10:19:32 -0500

Firmado por: PRIETO BARRERA Aldo Martín FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 14:40:08 -0500

Firmado por: GONZALEZ BEDOYA Miguel Julio FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 17:03:32 -0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
OPERACIONES		
Cláusula 7.4.- Sistema de Señalización y Telecomunicaciones	Cumplió	<p>Verificado mediante Inspecciones programadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00011-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros. Tramo Urubamba - Pachar - Ollantaytambo - Machupicchu - Hidroeléctrica). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00023-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Juliaca - Puno - Santa Lucía - Imata). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00030-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Arequipa - Morro Verde - Imata). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00039-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros - y de los Patios de Maniobras en el tramo Wanchaq - San Pedro - Poroy - Pachar - Ollantaytambo). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00053-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Mollendo - Matarani - La Joya - San José).

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00060-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Wanchaq - Urcos - Combapata - Sicuani). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00069-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros - y de los Patios de Maniobras en el tramo Urubamba - Pachar - Ollantaytambo - Machupicchu - Hidroeléctrica). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00076-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Arequipa - Vitor - San José - La Joya).
<p>Cláusula 7.7:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y Rehabilitación Vía Férrea 	<p>Cumplió</p>	<p>Verificado mediante Inspecciones programadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00011-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros. Tramo Urubamba - Pachar - Ollantaytambo - Machupicchu - Hidroeléctrica). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00023-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Juliaca - Puno - Santa Lucía - Imata). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00030-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Arequipa - Morro Verde - Imata).

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00039-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros - y de los Patios de Maniobras en el tramo Wanchaq - San Pedro - Poroy - Pachar - Ollantaytambo). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00053-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Mollendo - Matarani - La Joya - San José). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00060-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Wanchaq - Urcos - Combapata - Sicuani). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00069-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros - y de los Patios de Maniobras en el tramo Urubamba - Pachar - Ollantaytambo - Machupicchu - Hidroeléctrica). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00076-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Arequipa - Vitor - San José - La Joya).
Cláusula 7.9.- Plan de Emergencia	Cumplió	<p>Verificado mediante Inspecciones programadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00011-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros. Tramo Urubamba - Pachar - Ollantaytambo - Machupicchu - Hidroeléctrica).

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00023-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Juliaca - Puno - Santa Lucía - Imata). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00030-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Arequipa - Morro Verde - Imata). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00039-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros - y de los Patios de Maniobras en el tramo Wanchaq - San Pedro - Poroy - Pachar - Ollantaytambo). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00053-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Mollendo - Matarani - La Joya - San José). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00060-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Wanchaq - Urcos - Combapata - Sicuani). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00069-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros - y de los Patios de Maniobras en el tramo Urubamba - Pachar - Ollantaytambo - Machupicchu - Hidroeléctrica).

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		- ACTA DE INSPECCIÓN N° 00076-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Arequipa - Vitor - San José - La Joya).
Cláusula 9.3.- Mantenimiento de Estaciones	Cumplió	Verificado mediante Inspecciones programadas: - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00011-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros. Tramo Urubamba - Pachar - Ollantaytambo - Machupicchu - Hidroeléctrica). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00023-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Juliaca - Puno - Santa Lucía - Imata). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00030-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Arequipa - Morro Verde - Imata). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00039-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros - y de los Patios de Maniobras en el tramo Wanchaq - San Pedro - Poroy - Pachar - Ollantaytambo). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00053-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Mollendo - Matarani - La Joya - San José).

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00060-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Wanchaq - Urcos - Combapata - Sicuani). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00069-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándares Mínimos de Seguridad para Vías Férreas de Trocha de 914 Milímetros - y de los Patios de Maniobras en el tramo Urubamba - Pachar - Ollantaytambo - Machupicchu - Hidroeléctrica). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00076-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificar el estado de conservación de la vía férrea - Estándar FRA para vías de clase 2 - y de los Patios de Maniobras en el tramo Arequipa - Vitor - San José - La Joya).
<p>Cláusula 7.7:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material Rodante 	<p>Cumplió</p>	<p>Verificado mediante Inspecciones programadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00033-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificación del cumplimiento de los del Estándares de Seguridad FRA sobre el Material Rodante que opera en el Ferrocarril del Sur). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00041-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificación del cumplimiento de los del Estándares de Seguridad Operativa sobre el Material Rodante que opera en el Ferrocarril del Sur Oriente). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00056-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificación del cumplimiento de los del Estándares de Seguridad FRA sobre el Material Rodante que opera en el Ferrocarril del Sur). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00063-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificación del cumplimiento de los del Estándares de Seguridad Operativa sobre el Material Rodante

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		<p>que opera en el Ferrocarril del Sur Oriente).</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00077-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FTSA (Verificación del cumplimiento de los del Estándares de Seguridad FRA sobre el Material Rodante que opera en el Ferrocarril del Sur).</p>
Art. 26° del RGS, literal c) y d)	Cumplió	<p>Verificación de la presentación de los informes mensuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio 01737-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00080-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 02847-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00138-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 03748-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00191-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 04938-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00240-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 06045-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00294-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 06972-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00337-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 08242-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00399-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 09370-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00447-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 10335-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00499-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 11216-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00536-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 11953-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00576-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 00829-2023-GSF-OSITRAN e Informe 00031-2023-JCFM-GSF-OSITRAN
MEDIO AMBIENTE		
Cumplimiento de la cláusula 12.7.-Medio Ambiente y Bienes protegidos por leyes aplicables especiales	Cumplió	Acta de Inspección N° 00026-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 20 de mayo de 2022.

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
Sección 12.7 Medio Ambiente y Bienes protegidos por Leyes Aplicables especiales del Contrato de Concesión.	En trámite	Acta de Inspección N° 00057-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 26 de setiembre de 2022.
INVERSIONES		
Ninguna		
ADMINISTRATIVO FINANCIERO		
Carta Fianza: Cláusula 13.1 – Garantía de Cumplimiento	Cumplió	Verificado mediante el Oficio N°04621-2022-GSF-OSITRAN
Plan de Negocios según Artículo 25° del Reglamento de Supervisión	Cumplió	Verificado mediante Oficio N° 03085-2022-GSF-OSITRAN
Presentación de Inventario Anual	Cumplió	Se emitió el Oficio N° 04838-2022-GSF-OSITRAN
Cláusula 21.8 del C.C. - Informe Técnico de Cobertura de Seguros	Cumplió	Verificado mediante Oficio N°04838-2022-GSF-OSITRAN
Numeral 21.1.1, 21.1.2, 21,2, 21.3, 21.5 del C.C. - Renovación de las Pólizas de Seguros	Cumplió	Verificado mediante Oficio N° 9862-2022-GSF-OSITRAN
ECONÓMICO COMERCIAL		
Contratos de Acceso: Cláusula 7.3 del Contrato de Concesión y Art. 8° del REMA	Cumplió	Verificado mediante los siguientes documentos: - Acta de Inspección N°068-2022-JCFM-GSF-OSITRAN. - Acta de Inspección N°072-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.
Tarifas - Cláusula 16.4 del Contrato, Art. 8 y 10 RETA y Art. 7 literal a) y d) del RGS	Cumplió	Verificado mediante los siguientes documentos: - Acta de Inspección N°068-2022-JCFM-GSF-OSITRAN. - Acta de Inspección N°072-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.
Libro de Reclamos: Art. 17 del Reglamento de Reclamos del OSITRAN	Cumplió	Verificado mediante los siguientes documentos: - Acta de Inspección N°068-2022-JCFM-GSF-OSITRAN. - Acta de Inspección N°072-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.
Difusión del Libro de Reclamos: Art. 14 del Reglamento de Reclamos del OSITRAN	Cumplió	Verificado mediante los siguientes documentos: - Acta de Inspección N°068-2022-JCFM-GSF-OSITRAN. - Acta de Inspección N°072-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.

III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS Y PENDIENTES DE IMPLEMENTAR

Obligaciones Contractuales o Legales	Estado Situacional (Implementada/Pendiente de implementar)	Comentarios
-	-	El Concesionario levantó todas las observaciones realizadas en las Actas de Inspección, dentro del plazo establecido en las mismas.

IV. HECHOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN
- Ferrocarril Trasandino emitió un comunicado informando a la opinión pública y los operadores ferroviarios que, ante la convocatoria a manifestaciones de protesta por diferentes organizaciones sociales de Arequipa, Cusco y Puno, se vieron en la obligación de suspender las operaciones ferroviarias el 13 de diciembre de 2022, en la ruta entre Cusco, Ollantaytambo, Machu Picchu e Hidroeléctrica del Ferrocarril Sur Oriente, también se suspenden los servicios en la ruta entre Islay, Arequipa y Juliaca, del Ferrocarril del Sur, manteniéndose también la suspensión de operaciones entre Cusco y Puno. Para el sábado 17 de diciembre de 2022, el concesionario señaló que procedieron a la verificación del estado de la vía férrea, habiéndose identificado daños en la infraestructura férrea desde la estación MacchuPicchu; sin embargo, con el objetivo de coadyuvar a la evacuación de personas que se encontraban en Machupicchu, autorizaron el tránsito de trenes de emergencia sólo en el tramo Machu Picchu al kilómetro 84. El 21 de diciembre de 2022, el concesionario Ferrocarril Transandino, comunicó a la opinión pública y a los operadores ferroviarios que, a partir del 22 de diciembre procederán a autorizar las operaciones ferroviarias en el tramo: Cusco – Ollantaytambo – Machupicchu – Hidroeléctrica, del ferrocarril del Sur Oriente y en el tramo: Cusco – Puno, del ferrocarril del Sur, continuarán suspendidas por la presencia aún de protestas en algunos sectores de la vía férrea.

V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
-	-	-

VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA

DESCRIPCIÓN
El Concesionario, viene cumpliendo con las obligaciones previstas en el Contrato de Concesión. Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre cumplimiento en el presente documento, no exime al Concesionario que, como producto de revisiones posteriores, se pueda detectar incumplimientos e iniciar procedimientos correctivos, de ser el caso.

Surquillo, 25 de abril de 2023

ALDO PRIETO BARRERA
Especialista Económico Financiero

MÁXIMO MONTOYA GUILLEN
Supervisor de Material Rodante

LENIN HENRRY SILVA GIL

Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente

HERNÁN MORENO DELGADO

Supervisor de Inversiones

MIGUEL GONZALEZ BEDOYA

Jefe de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (e)

NT: 2023046323

REPORTE ANUAL DE SUPERVISIÓN N° 00002-2023-JCFM-GSF-OSITRAN

AÑO 2022

I. ENTIDAD PRESTADORA: FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A.

II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/ Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
OPERACIONES		
Cláusula 7.4.- Sistema de Señalización y Telecomunicaciones	Cumplió	Verificado mediante Inspecciones programadas Ultima Acta: N° 00072-2021-JCFM-GSF-OSITRAN del 24.11.22
Cláusula 7.7: - Mantenimiento y Rehabilitación Vía Férrea	Cumplió	Verificado mediante Inspecciones programadas Ultima Acta: N° 00072-2021-JCFM-GSF-OSITRAN del 24.11.22
Cláusula 7.9.- Plan de Emergencia	Cumplió	Verificado mediante Inspecciones programadas Ultima Acta: N° 00072-2021-JCFM-GSF-OSITRAN del 24.11.22
Cláusula 9.3.- Mantenimiento de Estaciones	Cumplió	Verificado mediante Inspecciones programadas Ultima Acta: N° 00072-2021-JCFM-GSF-OSITRAN del 24.11.22
Cláusula 7.7: - Material Rodante	Cumplió	Verificado mediante Inspecciones programadas: - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00025-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FVCA (Verificación del cumplimiento de los del Estándares de Seguridad FRA sobre el Material Rodante que opera en el Ferrocarril del Centro). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00049-2022-JCFM-GSF-OSITRAN / FVCA (Verificación del cumplimiento de los del Estándares de Seguridad FRA sobre el Material Rodante que opera en el Ferrocarril del Centro). - ACTA DE INSPECCIÓN N° 00070-2022-JCFM-GSF-

Firmado por: SILVA GIL Lenin Henry FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 09:03:22 -0500

Firmado por: MORENO DELGADO Hernan Gonzalo FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 09:56:48 -0500

Firmado por: MONTOYA GUILLEN Maximo Casimiro FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 10:18:55 -0500

Firmado por: HOSPIAL P ESCAJADILLO Sandro FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 14:33:21 -0500

Firmado por: PRIETO BARRERA Aldo Martin FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 14:39:06 -0500

Firmado por: GONZALEZ BEDOYA Miguel Julio FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 17:04:18 -0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/ Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		OSITRAN / FVCA (Verificación del cumplimiento de los del Estándares de Seguridad FRA sobre el Material Rodante que opera en el Ferrocarril del Centro).
Art. 26° del RGS, literal c) y d)	Cumplió	- Verificado mediante Inspecciones programadas: - Oficio 01850-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00087-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 02881-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00140-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 03796-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00193-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 04972-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00241-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 05928-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00288-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 06758-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00327-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 08243-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00400-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 09316-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00444-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 10196-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00487-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 11151-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00535-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 11888-2022-GSF-OSITRAN e Informe 00569-2022-JCFM-GSF-OSITRAN - Oficio 00827-2023-GSF-OSITRAN e Informe 00030-2023-JCFM-GSF-OSITRAN
MEDIO AMBIENTE		
Clausula 12.7.- Medio Ambiente y Bienes protegidos por leyes aplicables	Cumplió	Acta de Inspección N 00019-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 13 de abril de 2022.

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/ Incumplimiento/En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
Clausula 12.7.- Medio Ambiente y Bienes protegidos por leyes aplicables	En Trámite	Acta de Inspección N° 00071-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 18 de noviembre de 2022.
INVERSIONES		
Ninguna		
ADMINISTRATIVO FINANCIERO		
Carta Fianza: Cláusula 13.1 – Garantía de Cumplimiento	Cumplió	Verificado mediante Oficio N°3472-2022-GSF-OSITRAN.
Pólizas de Seguros: Cláusula 21.1	Cumplió	Verificado mediante Oficio N°08155-2022-GSF-OSITRAN, se verificó que FVCA mantiene vigente las siguientes pólizas de seguro de acuerdo con el Contrato de Concesión.
Plan de Negocios según Artículo 25° del Reglamento de Supervisión	Cumplió	Verificado mediante Oficio N°3088-2022-GSF-OSITRAN
ECONÓMICO COMERCIAL		
Contratos de Acceso: Cláusula 7.3 del Contrato de Concesión y Art. 8° del REMA	Cumplió	- Verificado mediante Oficio N°2626-2022-GSF-OSITRAN. - Acta de Inspección N°064-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.
Tarifas - Cláusula 16.4 del Contrato, Art. 8 y 10 RETA y Art. 7 literal a) y d) del RGS	Cumplió	- Verificado mediante Oficio N°2626-2022-GSF-OSITRAN. - Acta de Inspección N°064-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.
Libro de Reclamos: Art. 17 del Reglamento de Reclamos del OSITRAN	Cumplió	- Verificado mediante Oficio N°2626-2022-GSF-OSITRAN. - Acta de Inspección N°064-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.
Difusión del Libro de Reclamos: Art. 14 del Reglamento de Reclamos del OSITRAN	Cumplió	- Verificado mediante Oficio N°2626-2022-GSF-OSITRAN. - Acta de Inspección N°064-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.

(*) Incumplimiento/En trámite/ Archivado, por la Jefatura de Fiscalización

III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS Y PENDIENTES DE IMPLEMENTAR

Obligaciones Contractuales o Legales	Estado Situacional	Comentarios
-	-	Las recomendaciones realizadas en las Actas de Inspección fueron levantadas por el Concesionario dentro del plazo establecido.

IV. HECHOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN
Ninguno - Respecto a la Inspección ambiental realizada en noviembre de 2022 establecido en el Acta de Inspección N° 00071-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 18 de noviembre de 2022, se considera “en trámite”, ya que producto de dicha supervisión, se detectaron observaciones, las cuales el Concesionario viene levantándolas de acuerdo con cronograma presentado.

V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
-	-	-

VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA

DESCRIPCIÓN
El Concesionario, viene cumpliendo con las obligaciones previstas en el Contrato de Concesión. Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre cumplimiento en el presente documento, no exime al Concesionario que, como producto de revisiones posteriores, se pueda detectar incumplimientos e iniciar procedimientos correctivos, de ser el caso.

Surquillo, 25 de abril de 2023

ALDO PRIETO BARRERA

Especialista Económico Financiero

SANDRO HOSPINAL P. ESCAJADILLO

Supervisor de Operaciones Ferroviarias

MÁXIMO MONTOYA GUILLEN

Supervisor de Material Rodante

LENIN HENRRY SILVA GIL

Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente

HERNÁN MORENO DELGADO

Supervisor de Inversiones

MIGUEL GONZALEZ BEDOYA

Jefe de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (e)

NT: 2023046324

REPORTE ANUAL DE SUPERVISIÓN N° 00003-2023-JCFM-GSF-OSITRAN

AÑO 2022

- I. ENTIDAD PRESTADORA: TREN URBANO DE LIMA S.A.
 II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:

Dentro de las principales obligaciones verificadas se encuentran las siguientes:

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento / Incumplimiento / En Trámite / Archivado (*)	Comentarios
OPERACIONES		
Numeral 1.2.2 del Anexo 7, del contrato de concesión	Cumplió	Carta LINEA1-2021-0946 del 05.11.21 Presentó los Estándares de Operación Seguridad y Calidad 2022 Oficio N° 12122-2021-GSF-OSITRAN del 18.11.21
Numeral 1.2.4 y 1.3.1 del Anexo 7, del contrato de concesión	Cumplió	Carta LINEA1-2021-1140 del 07.12.21 Presentó el PPS 2022
Numeral 1.2.8 del Anexo, del contrato de concesión 7	Cumplió	Informes mensuales de Operación. Último: Carta LINEA1-2022-2851 del 07.12.22
Numeral 1.2.13 del Anexo 7, del contrato de concesión	Cumplió	Plan de Prestación del Servicio 2022
Numeral 1.2.17 del Anexo 7, del contrato de concesión	Cumplió	Plan de Prestación del Servicio 2022
Numeral 1.2.25 del Anexo 7, del contrato de concesión	Cumplió	Actas de Inspección programado Ultimo: N° 00078-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ GYM FERROVIAS S.A. del 28.12.22
Numeral 1.2.32 del Anexo 7, del contrato de concesión	Cumplió	Actas de Inspección programado Ultimo: N° 00078-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ GYM FERROVIAS S.A. del 28.12.22.
Numeral 1.2.42 del Anexo 7, del contrato de concesión	Cumplió	Actas de Inspección programado Ultimo: N° 00078-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ GYM FERROVIAS S.A. del 28.12.22.
Numeral 1.4.4 del Anexo 7, del contrato de concesión	Cumplió	Oficio N° 11970-2022-GSF-OSITRAN del 19.12.20
Numeral 1.4.1 del Anexo 7	Cumplió	Carta N° LINEA1-2021-1257 del 21.12.21
Cláusula 8.32, del contrato de concesión	Cumplió	Actas de Inspección programado Ultimo: N° 00078-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ GYM FERROVIAS S.A. del 28.12.22

Firmado por: SILVA GIL Lenin Henry FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 26/04/2023 09:02:37 -0500

Firmado por: MORENO DELGADO Hernan Gonzalo FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 26/04/2023 09:56:49 -0500

Firmado por: MONTOYA GUILLEN Maximo Casimiro FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 26/04/2023 10:18:20 -0500

Firmado por: HOSPIAL P ESCAJADILLO Sandro FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 26/04/2023 14:33:20 -0500

Firmado por: PRIETO BARRERA Aldo Martin FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 26/04/2023 14:38:29 -0500

Firmado por: GONZALEZ BEDOYA Miguel Julio FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 26/04/2023 17:04:46 -0500

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento / Incumplimiento / En Trámite / Archivado (*)	Comentarios
MEDIO AMBIENTE		
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10	Cumplió	Acta de Inspección N° 00006-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 21 de febrero de 2023.
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10	Cumplió	Acta de Inspección N 00014-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 30 de marzo de 2023.
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10	Cumplió	Acta Inspección N° 00018-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 13 de abril de 2023.
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10	Cumplió	Acta de Inspección inopinada N° 00005-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 29 de abril de 2023.
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10	Cumplió	Acta de Inspección N° 00027-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 22 de mayo de 2023.
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10	Cumplió	Acta de Inspección N 00035-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 23 de junio de 2023.
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10	Cumplió	Acta de Inspección N° 00045-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 22 de julio de 2023.
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10	Cumplió	Acta de Inspección N° 00050-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 25 de agosto de 2023.
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10		Acta de Inspección N° 00054-2022-JCFM-GSF-OSITRAN 14 de setiembre de 2023.
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10		Acta de Inspección Inopinada N° 00012-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 20 de octubre de 2023.

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento / Incumplimiento / En Trámite / Archivado (*)	Comentarios
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10		Acta de Inspección Inopinada N° 00013-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 25 de noviembre de 2023.
Contrato de Concesión Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales Anexo 7 Cláusula 2.3.10		Acta de Inspección Inopinada N° 00016-2022-JCFM-GSF-OSITRAN del 21 de diciembre de 2023.
CONSERVACIÓN		
Numeral 2.2.2 del Anexo 7, del contrato de concesión	Cumplió	Carta LINEA1-2021-1015 del 16.11.21 Presentó los Estándares de Mantenimiento para el año 2022 Oficio N° 12480-2021-GSF-OSITRAN del 26.11.21
Numeral 2.2.4 y 2.3.1 del Anexo 7, del contrato de concesión	Cumplió	Carta LINEA1-2021-1135 del 16.12.21 Presentó el PCON 2022
Numeral 2.3.3 del Anexo, del contrato de concesión 7	Cumplió	Informes Mensuales de Conservación. Último: Carta LINEA1-2022-2854 del 07.12.22 Presentó el IMC de Noviembre 22
Numeral 2.4.1 del Anexo 7 del Contrato de Concesión	Cumplió	Carta LINEA1-2022-1113 del 07.12.21 Presentó el PENCON 2022
Numeral 2.4.4 y 2.4.6 del Anexo 7 del Contrato de Concesión	Cumplió	Actas de Inspección programado - N° 00003-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 27.01.22. - N° 00008-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 25.02.22. - N° 00012-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 24.03.22. - N° 00021-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 29.04.22. - N° 00029-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 30.05.22. - N° 00036-20220-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 27.06.22. - N° 00040-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 21.07.22.

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento / Incumplimiento / En Trámite / Archivado (*)	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> - N° 00048-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 24.08.22. - N° 00058-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 27.09.22. - N° 00065-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 26.10.22. - N° 00073-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 28.11.22. - N° 00075-2022-JCFM-GSF-OSITRAN/ Tren Urbano de Lima S.A. del 22.12.22
INVERSIONES		
Ninguna		
ADMINISTRATIVO FINANCIERO		
Presentación de Estados Financieros Trimestrales Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión. Presentación Estados Financieros Trimestrales	Cumplió	A la fecha de la elaboración del presente informe, las obligaciones establecidas para el año 2022 se encuentran cumplidas por parte de concesionario.
Presentación de Estados Financieros Auditados 2019 Cláusula 9.4 del Contrato de Concesión. Presentación Estados Financieros Trimestrales	Cumplió	A la fecha de la elaboración del presente informe, la obligación establecida para el año 2022 (EE.FF. auditados 2021) se encuentra cumplida por parte de concesionario.
Contrato de Concesión Clausula 12.6: Presentación de Vigencias de Pólizas de seguro	Cumplió	Con Informe N°079-2022-GSF-OSITRAN, se ha realizado la última verificación de la renovación de pólizas de seguro establecidas por el Contrato de Concesión, habiéndose remitido copia al concedente.
Artículo 10° del Reglamento General de Supervisión. - Conformación del Accionariado	Cumplió	Oficio N° 07843-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 0378-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.
Numeral 6 c), Apéndice 1, Anexo 4 del CC: Presentación mensual del Informe de Recaudación Diaria	Cumplió	Se emitieron 12 informes de verificación de presentación mensual de Recaudación Diaria por parte del concesionario.
Cláusula 5.27 literal b) del Contrato de Concesión. Inventario Anual de Bienes para el año 2022	Cumplió	Oficio N° 04776-2022-GSF-OSITRAN, fueron remitidos los resultados de la verificación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y al Concesionario.
Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año 2023	Cumplió	Oficio N° 09816-2022-GSF-OSITRAN, remitido al Concesionario, el 13 de octubre de 2022.

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento / Incumplimiento / En Trámite / Archivado (*)	Comentarios
Contrato de Concesión Clausula 11.1: Garantía de Fiel Cumplimiento	Cumplió	Oficios N° 04707-2022-GSF-OSITRAN y N° 05680-2022-GSF-OSITRAN
Plan de Negocios según Artículo 25° del Reglamento de Supervisión	Cumplió	Oficio N° 3069-2022-GSF-OSITRAN, remitido al Concesionario el 17 de marzo de 2021.
ECONÓMICO COMERCIAL		
Contrato de Concesión Clausula 9.10: Verificación de tarifas	Cumplió	Se realizaron 6 inspecciones durante el año 2022, habiéndose verificado en las diferentes estaciones y la web del Concesionario que Tren Urbano de Lima S.A. se encuentra cobrando las tarifas autorizadas de S/. 1.50 adulto y S/. 0.75 medio pasaje.
Contrato de Concesión Clausula 8.25: Verificación de Sistema de Reclamos Libro de Reclamos: Art°. 17 del Reglamento de Atención de Reclamos de OSITRAN	Cumplió	Se realizaron 6 inspecciones durante el año 2022, habiéndose verificado en las diferentes estaciones que Tren Urbano de Lima S.A. ha colocado buzones de sugerencias y habilitado una línea telefónica para la atención de reclamos. Se verificó la existencia del Libro de Reclamos y que estos se encuentran registrados de manera correlativa en cada estación.
Difusión del Libro de Reclamos: Art. 14 del Reglamento de Reclamos del OSITRAN	Cumplió	Se realizaron 6 inspecciones durante el año 2022, habiéndose verificado en las diferentes estaciones y la web del Concesionario, que Tren Urbano de Lima S.A. realiza una adecuada difusión del Reglamento para la Atención de Reclamos.

III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS Y PENDIENTES DE IMPLEMENTAR

Obligaciones Contractuales o Legales	Estado Situacional (Implementada/Pendiente de implementar)	Comentarios
Ninguna		

IV. HECHOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN
-

V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
-		

VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA

DESCRIPCIÓN
El Concesionario, viene cumpliendo con las obligaciones previstas en el Contrato de Concesión. Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre cumplimiento en el presente documento, no exime al Concesionario que, como producto de revisiones posteriores, se pueda detectar incumplimientos e iniciar procedimientos correctivos, de ser el caso.

Surquillo, 25 de abril de 2023

ALDO PRIETO BARRERA

Especialista Económico Financiero

HERNÁN MORENO DELGADO

Supervisor de Inversiones

SANDRO HOSPINAL ESCAJADILLO

Supervisor de Operaciones Ferroviarias

MÁXIMO MONTOYA GUILLÉN

Supervisor de Material Rodante

LENIN SILVA GIL

Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente

MIGUEL GONZALEZ BEDOYA

Jefe de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (e)

NT: 2023046325

REPORTE ANUAL DE SUPERVISIÓN N° 00004-2023-JCFM-GSF-OSITRAN

AÑO 2022

I. ENTIDAD PRESTADORA: METRO DE LIMA LÍNEA 2 S.A.

II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:

Dentro de las principales obligaciones verificadas se encuentran las siguientes:

Obligaciones contractuales o legales	Cumplimiento / Incumplimiento/ En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
INVERSIONES		
Anexo 5 Apéndice 1 del Contrato de Concesión	Cumplió	Enero Oficio N° 00259-2022-GSF-OSITRAN Hito H59-01
		Oficio N° 00261-2022-GSF-OSITRAN Hito H32-01
		Oficio N° 00320-2022-GSF-OSITRAN Hitos H61-01, H62-01
		Oficio N° 00558-2022-GSF-OSITRAN Hito H07
		Febrero Oficio N° 01490-2022-GSF-OSITRAN Hito H59-02
		Oficio N° 01657-2022-GSF-OSITRAN Hitos H59-02, H59-04
		Oficio N° 01775-2022-GSF-OSITRAN Hito H59-03
		Oficio N° 01873-2022-GSF-OSITRAN Hito H62-04
		Marzo Oficio N° 01978-2022-GSF-OSITRAN Hito H58-02
		Oficio N° 01978-2022-GSF-OSITRAN Hito H59-05
		Oficio N° 01981-2022-GSF-OSITRAN Hitos H06, H10-02, H11-02, H12-02, H20-02, H20-03, H22-02, H23-01, H23-02, H24-01, H24-03, H31-02, H33-01, H34-02

Firmado por: ALCALDE POMA Sofía Emperatriz FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 09:09:07 -0500

Firmado por: REGALADO RAFAEL Denis Delicia FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 09:36:30 -0500

Firmado por: QUISPE DE LA CRUZ Elias Toribio FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 10:00:27 -0500

Firmado por: PRIETO BARRERA Aldo Martín FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 14:37:13 -0500

Firmado por: VILLEGAS BALAREZO David Alejandro FAU 20420248645 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 14:46:26 -0500

Firmado por: VASQUEZ PAZ Luis Alberto FIR 25628926 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 17:38:13 -0500

Firmado por: GONZALEZ BEDOYA Miguel Julio FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 17:46:40 -0500

Firmado por: HUANCUI VALCARCEL Patricia Fatima FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 18:16:22 -0500

Firmado por: LOPEZ BELTRAN Julio Cesar FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 09/05/2023 11:47:26 -0500

Visado por: LOPEZ BELTRAN Julio Cesar FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2023 10:07:55 -0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Obligaciones contractuales o legales	Cumplimiento / Incumplimiento/ En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		<p>Oficio N° 02072-2022-GSF-OSITRAN Hito H63-01</p> <p>Oficio N° 02123-2022-GSF-OSITRAN Hito H61-01</p> <p>Oficio N° 02240-2022-GSF-OSITRAN Hitos H08, H09, H10, H11, H12, H15, H16, H22-01, H27-01, H29-01, H31-01, H32-01, H33-02, H33-03, H34-01</p> <p>Abril Oficio N° 03433-2022-GSF-OSITRAN Hito H31-04</p> <p>Oficio N° 03708-2022-GSF-OSITRAN Hito H59-01, H62-01</p> <p>Oficio N° 03984-2022-GSF-OSITRAN Hitos H16, H31-04, H33-03</p> <p>Mayo Oficio N° 04854-2022-GSF-OSITRAN Hito H59-03</p> <p>Oficio N° 04997-2022-GSF-OSITRAN Hito H62-04</p> <p>Junio Oficio N° 05169-2022-GSF-OSITRAN Hito H59-04</p> <p>Oficio N° 05266-2022-GSF-OSITRAN Hito H06, H09, H11-02, H20-02, H20-03, H23-01, H23-02, H24-01, H27-01, H28-03, H31-04, H33-01, H33-03, H34-01, H34-02</p> <p>Oficio N° 05675-2022-GSF-OSITRAN Hito H59-01</p> <p>Oficio N° 05670-2022-GSF-OSITRAN Hito H57-02</p> <p>Oficio N° 05827-2022-GSF-OSITRAN Hito H05, H10, H11, H16, H22-01, H27-01, H32-01, H33-03, H34-01</p> <p>Julio Oficio N° 06215-2022-GSF-OSITRAN Hitos H58-02, H59-05</p>

Obligaciones contractuales o legales	Cumplimiento / Incumplimiento/ En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		<p>Oficio N° 06791-2022-GSF-OSITRAN Hito H62-01</p> <p>Agosto Oficio N° 07800-2022-GSF-OSITRAN Hitos H59-02, H59-03</p> <p>Oficio N° 08350-2022-GSF-OSITRAN Hitos H59-05, H62-04</p> <p>Setiembre Oficio N° 08415-2022-GSF-OSITRAN Hito H60</p> <p>Oficio N° 08568-2022-GSF-OSITRAN Hitos H58-02, H59-04</p> <p>Oficio N° 08927-2022-GSF-OSITRAN Hito H06, H08, H10-02, H11-02, H12-02, H18-04, H20-02, H20-03, H23-01, H24-01, H24-03, H28-03, H30-02, H31-02, H31-04, H33-01, H33-03, H34-01, H34-02, H36-02, H27-01</p> <p>Oficio N° 09194-2022-GSF-OSITRAN Hitos H03, H04, H07, H08, H09, H16, H19-02, H22-01, H23-03, H28-01, H32-01, H33-02, H36-02</p> <p>Octubre Oficio N° 09676-2022-GSF-OSITRAN Hito H62-01</p> <p>Noviembre Oficio N° 11103-2022-GSF-OSITRAN Hito H62-03</p> <p>Oficio N° 11412-2022-GSF-OSITRAN Hito H59-03</p> <p>Diciembre Oficio N° 11558-2022-GSF-OSITRAN Hito H59-02</p> <p>Oficio N° 11666-2022-GSF-OSITRAN Hitos H01, H08, H09, H10-02, H11-02, H12-02, H20-02, H20-03, H21-01, H23-01, H23-02, H24-01, H27-01, H28-03, H30-02, H31-02, H31-04, H32-01, H33-01, H33-02, H33-03, H34-01, H34-02, H36-02, H42-01</p>

Obligaciones contractuales o legales	Cumplimiento / Incumplimiento/ En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
<p>Anexo 6: Numeral 11.1 Reunión de Coordinación de Obra</p>	<p>Cumplió</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio N° 00003-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes enero – Acta de Reunión de Trabajo ENERO N° 00001-2022-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 00015-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes febrero– Acta de Reunión de Trabajo FEBRERO N° 00002-2020-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 00037-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes marzo – Acta de Reunión de Trabajo MARZO N° 00003-2022-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 00063-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes abril – Acta de Reunión de Trabajo ABRIL N° 00004-2022-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 00088-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes mayo – Acta de Reunión de Trabajo MAYO N° 00005-2022-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 00121-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes junio – Acta de Reunión de Trabajo JUNIO N° 00006-2022-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 00142-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes julio – Acta de Reunión de Trabajo JULIO N° 00009-2022-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 00168-2020-JCFM-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes agosto – Acta de Reunión de Trabajo AGOSTO N° 000011-2022-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 09164-2022-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes setiembre – Acta de Reunión de Trabajo SETIEMBRE N° 00012-2022-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 00215-2022-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes octubre – Acta de Reunión de Trabajo OCTUBRE N° 00013-2022-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 00228-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes noviembre – Acta de Reunión de

Obligaciones contractuales o legales	Cumplimiento / Incumplimiento/ En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		Trabajo NOVIEMBRE N° 00015-2022-JCFM-GSF-OSITRAN • Oficio N° 00246-2022-JCFM-GSF-OSITRAN.- Reunión mensual mes diciembre – Acta de Reunión de Trabajo DICIEMBRE N° 00016-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Artículo 24° del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN. Verificación de presentación del Plan Anual de Inversiones.	Cumplió	• Carta N° ML2-SPV-CARTA-2021-2472 emitida el 30 de noviembre de 2021 El Concesionario solicita ampliación de plazo Oficio N° 13235-2021-GSF-OSITRAN, Se le otorga el plazo • Carta N° ML2-SPV-CARTA-2022-0132 emitida el 14 de enero de 2022, El Concesionario solicita plazo adicional Oficio N° 00896-2022-GSF-OSITRAN, Se le otorga el plazo adicional • Carta N° ML2-SPV-CARTA-2022-0588 del 02 marzo de 2022, el Concesionario presenta el Plan Anual de Inversiones Oficio N° 02441-2022-GSF-OSITRAN, Ositran comunica la verificación del cumplimiento de la obligación.
Artículo 26° del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN Revisión del Informe Mensual del Concesionario	Cumplió	Enero Carta ML2-SPV-CARTA-2022-0517 Oficio N° 02670-2022-GSF-OSITRAN Febrero Carta ML2-SPV-CARTA-2022-0859 Oficio N° 04022-2022-GSF-OSITRAN Marzo Carta ML2-SPV-CARTA-2022-1237 Abril Carta ML2-SPV-CARTA-2022-1618 Mayo Carta ML2-SPV-CARTA-2022-2055 Oficio N° 06892-2022-GSF-OSITRAN Junio Carta ML2-SPV-CARTA-2022-2322 Oficio N° 08185-2022-GSF-OSITRAN Julio Carta ML2-SPV-CARTA-2022-2648 Oficio N° 08715-2022-GSF-OSITRAN

Obligaciones contractuales o legales	Cumplimiento / Incumplimiento/ En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		<p>Agosto Carta ML2-SPV-CARTA-2022-2990 Oficio N° 10385-2022-GSF-OSITRAN</p> <p>Setiembre Carta ML2-SPV-CARTA-2022-3246 Oficio N° 11443-2022-GSF-OSITRAN</p> <p>Octubre Carta ML2-SPV-CARTA-2022-3586 Oficio N° 11443-2022-GSF-OSITRAN</p> <p>Noviembre Carta ML2-SPV-CARTA-2022-3749 Oficio N° 01628-2023-GSF-OSITRAN</p> <p>Diciembre Carta ML2-SPV-CARTA-2023-0285 Oficio N° 02114-2023-GSF-OSITRAN</p>
<p>Contrato de Concesión - Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales y el Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado. Verificación del cumplimiento de las obligaciones Socio Ambientales del Concesionario y la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIAsd</p>	<p>Cumplió</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta 002-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a enero 2022 • Acta 00005-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a febrero 2022 • Acta de Inspección Inopinada N° 00003-2022 correspondiente a marzo 2022 • Acta Inspección Inopinada N° 00004-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a abril 2022 • Acta Inspección N° 00024-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a mayo 2022 • Acta Inspección N° 00031-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a junio 2022 • Acta 00007-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a julio 2022 • Acta Inspección Inopinada 0009-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a agosto 2022 • Acta Inspección N° 00055-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a setiembre 2022 • Acta Inspección N° 00061-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a octubre 2022 • Acta Inspección Inopinada N° 000014-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a noviembre 2022

Obligaciones contractuales o legales	Cumplimiento / Incumplimiento/ En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> Acta Inspección Inopinada N° 00015-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a diciembre 2022
Cláusula 13.16 del Contrato de Concesión. Verificar el cumplimiento de la presentación de informes socio ambientales	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Informe N° 00044-2022-JCFM-GSF-OSITRAN correspondiente a diciembre 2021 Informe N° 00089-2022-JCFM-GSF-OSITRAN de enero 2022 Informe N° 00146-2022-JCFM-GSF-OSITRAN de febrero 2022 Informe N° 00205-2022-JCFM-GSF-OSITRAN de marzo 2022 Informe N° 00250-2022-JCFM-GSF-OSITRAN de abril 2022 Informe N° 00298-2022-JCFM-GSF-OSITRAN de mayo 2022 Informe N° 00341-2022-JCFM-GSF-OSITRAN de junio 2022 Informe N° 00407-2022-JCFM-GSF-OSITRAN de julio de 2022 Informe N° 00450-2022-JCFM-GSF-OSITRAN de agosto de 2022 Informe N° 00505-2022-JCFM-GSF-OSITRAN de setiembre de 2022 Informe N° 00546-2022-JCFM-GSF-OSITRAN de octubre 2022 Informe N° 00594 -2022-JCFM-GSF-OSITRAN de noviembre de 2022
ADMINISTRATIVO FINANCIERO		
Artículo 24° del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN. Verificación de presentación del Plan Anual de vencimiento de obligaciones	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 09502-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Artículo 25° del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN. Verificación de presentación del Plan de negocios	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 03094-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Cláusula 9.7 del Contrato de Concesión. Presentación de Estados Financieros Auditados.	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 03377-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Cláusula 9.7 del Contrato de Concesión. Verificación de los Estados Financieros trimestrales.	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 01503-2022-JCFM-GSF-OSITRAN Oficio N° 04528-2022-JCFM-GSF-OSITRAN Oficio N° 07688-2022-JCFM-GSF-OSITRAN

Obligaciones contractuales o legales	Cumplimiento / Incumplimiento/ En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 10827-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Clausula 11.3.6 del Contrato de Concesión. Verificación de Vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 11851-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Cláusula 11.4.6 del Contrato de Concesión. Verificación de Vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Obras.	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 11869-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Cláusula 11.5.6 del Contrato de Concesión. Verificación de Vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Provisión de Material Rodante	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 11890-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Cláusula 12.3.1, 12.4 y 12.8 del Contrato de Concesión. Verificación de las coberturas y sumas aseguradas de la póliza de seguros de responsabilidad civil.	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 09513-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Cláusula 12.3.2, 12.4 y 12.8 del Contrato de Concesión. Verificación de las coberturas y sumas aseguradas del seguro de ejecución de obras.	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 09513-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Cláusula 12.3.4, 12.4 y 12.8 del Contrato de Concesión. Verificación de la vigencia de los seguros personales para trabajadores.	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 07938-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Cláusula 3.6 del CC y Art. 10 b) del RGS. Verificación de la Composición Accionarial de la Entidad Prestadora.	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 01670-2022-JCFM-GSF-OSITRAN
Cláusula 5.20 del CC y Art. 27 del RGS. Verificación de la presentación del Inventario Anual de Bienes de la Concesión.	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> Oficio N° 04815-2022-JCFM-GSF-OSITRAN

Obligaciones contractuales o legales	Cumplimiento / Incumplimiento/ En Trámite /Archivado (*)	Comentarios
Cláusula 12.6 del Contrato de Concesión. Verificación de relación de Pólizas de Seguros a ser tomadas Anualmente.	Cumplió	• Oficio N° 01753-2022-JCFM-GSF-OSITRAN

III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS, PENDIENTES DE IMPLEMENTAR:

RECOMENDACIONES	COMENTARIOS
• Ninguna	

IV. HECHOS RELEVANTES:

DESCRIPCIÓN																																
<p>GENERALES</p> <p>Aprobación de Estudios</p> <p>Sobre el avance en la aprobación de los estudios definitivos de ingeniería (EDI), se cuentan con la aprobación por parte del Concedente de 86 estudios, de un total de 135; siendo que para la Etapa 1A se cuenta con 31 EDIs aprobado de un total de 32, para la Etapa 1B se cuenta con 28 EDIs aprobados de un total de 38 y de la Etapa 2 el número de EDIs aprobados son 26 de un total de 64. Asimismo, se cuenta con el EDI aprobado del Material Rodante.</p> <p>Entrega de Terrenos</p> <p>Con respecto a las Áreas de la Concesión, en el siguiente cuadro se muestra el avance en la Entrega de Áreas por parte del Concedente, siendo que, a diciembre de 2022, se encuentran pendiente de entrega</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Etapa</th> <th>Total de Áreas</th> <th>Áreas Entregadas</th> <th>Áreas Pendiente de Entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1A</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1B</td> <td>22</td> <td>17</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2L2</td> <td>24</td> <td>11</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2L4</td> <td>18</td> <td>0</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Seat</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Avance Físico: El avance físico de las inversiones fue de 45.68%</p> <p>Avance Financiero: USD 2,442,182,814 millones (incluye IGV)</p> <p style="text-align: center;">Inversiones Efectuadas en el Año 2022</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Conceptos</th> <th>Montos US\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retribución por Inversión</td> <td>127,276,156.85</td> </tr> <tr> <td>Pago por Obra</td> <td>120,694,132.33</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>247,970,289.17</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><i>Los montos incluyen IGV</i></p>	Etapa	Total de Áreas	Áreas Entregadas	Áreas Pendiente de Entrega	1A	12	12	0	1B	22	17	5	2L2	24	11	13	2L4	18	0	18	Seat	6	6	0	Conceptos	Montos US\$	Retribución por Inversión	127,276,156.85	Pago por Obra	120,694,132.33	Total	247,970,289.17
Etapa	Total de Áreas	Áreas Entregadas	Áreas Pendiente de Entrega																													
1A	12	12	0																													
1B	22	17	5																													
2L2	24	11	13																													
2L4	18	0	18																													
Seat	6	6	0																													
Conceptos	Montos US\$																															
Retribución por Inversión	127,276,156.85																															
Pago por Obra	120,694,132.33																															
Total	247,970,289.17																															

Avances Físicos:

Etapa	Unidades Constructivas	% Avance
<u>Etapa 1A</u>		
Estaciones (E20, E21, E22, E23, E24)	5	99.999
Pozos (PV20, PV21, PV22, PV23)	4	99.999
Túnel	6 Km.	100.00
Patio Taller	1	99.92
<u>Etapa 1B</u>		
Estaciones (E-27, E-26, E-25, E-16, E-15, E-12)	11	48.05
Pozos (PV19Bis/PV24)	2	99.94
Túnel		66.53
Pozos (PV19/PV25/PV26)		
Pozos (PV11 A PV18)	8	0.00
<u>Etapa 2 - Línea 2</u>		
Estaciones (E-01, E-02, E-03, E-06, E-10, E-11)	11	24.35
Pozos (PV1Bis, PV1, PV2, PV3)	4	59.74
Pozos (PV4 a PV10)	7	0.00
Tunel		18.74

V. SANCIONES APLICADAS:

INCUMPLIMIENTO	ESTADO
En el año 2022 no se ha impuesto sanciones ni aplicado penalidades	-

VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA:

DESCRIPCIÓN
En el periodo evaluado, la Concesión se encuentra en fase de Inversiones. El Concesionario, viene cumpliendo con las obligaciones previstas en el Contrato de Concesión. Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre cumplimiento en el presente documento, no exime al Concesionario que, como producto de revisiones posteriores, se pueda detectar incumplimientos e iniciar procedimientos correctivos, de ser el caso.

Lima, 25 de abril de 2023

DAVID VILLEGAS BALAREZO

Analista I de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao

JULIO LOPEZ BELTRAN

Supervisor Electromecánico

LUIS VÁSQUEZ PAZ

Supervisor de Inversiones

DORIS REGALADO RAFAEL

Asesor Técnico – Línea 2

SOFIA ALCALDE POMA

Especialista Ambiental

ELÍAS QUISPE DE LA CRUZ

Supervisor Electromecánico

PATRICIA HUANQUI VALCARCEL

Asesor Legal

ALDO PRIETO BARRERA

Supervisor Económico Financiero

MIGUEL GONZALEZ BEDOYA

Jefe de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (e)

NT: 2023046328